



# Institución Educativa Caracas

## "Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com  
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71  
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial  
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1



### ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

**CONTRATO N°:** 18 de 2020  
**CLASE DE CONTRATO:** COMPRAVENTA  
**CONTRATISTA:** JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS SAS  
**NIT:** 901,272,949

**OBJETO:** ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD CON EL FIN DE REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LA INSTITUCION PARA EL REGRESO EN ALTERNANCIA DE LOS ALUMNOS DESPUES DEL ESTUDIO EN CASA Y SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD, HIGIENE, SALUD Y EMBELLECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCION Y ASI MISMO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19

**VALOR EN PESOS:** \$7,672,362  
**VALOR EN LETRAS:** Siete millones seiscientos setenta y dos mil trescientos sesenta y dos Pesos  
**PLAZO:** 12 dias  
**FECHA DE INICIO:** 07 de diciembre de 2020  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 18 de diciembre de 2020  
**ADICIÓN:** NO  
**PRÓRROGA:** NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 07 de diciembre de 2020, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARACAS celebró el contrato N° 18 de 2020 con JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS SAS NIT 901272949 cuyo objeto es: ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD CON EL FIN DE REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LA INSTITUCION PARA EL REGRESO EN ALTERNANCIA DE LOS ALUMNOS DESPUES DEL ESTUDIO EN CASA Y SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD, HIGIENE, SALUD Y EMBELLECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCION Y ASI MISMO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19 estableciendo como valor del contrato la suma de Siete millones seiscientos setenta y dos mil trescientos sesenta y dos Pesos y como tiempo de ejecución contractual 12 dias contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 18 de 2020

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 18 de 2020 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$7,672,362
Valor ejecutado	\$7,672,362
Valor pagado al Contratista	\$7,672,362
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 18 de 2020 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:



# Institución Educativa Caracas

"Compromiso, Sabiduría y Excelencia"

Calle 54 #33 - 67 Teléfono: 216 89 93 E-Mail: ie.caracas@hotmail.com  
Sección Beato Hermano Salomón Calle 53 #27a 50 Teléfono 269 53 71  
Licencia de funcionamiento: 16257 de 27 Noviembre de 2002, Caracter Oficial  
DANE: 105001000566 NIT: 811017766-1

## ACUERDAN:

### PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 18 de 2020 en los términos antes enunciados.

### SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

### TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 18 de diciembre de 2020

**NIDIA DEL SOCORRO GOMEZ TORO**  
Rector(a)

**CARLOS ANDRES ARIAS MARTINEZ**  
Contratista CC. 1,128,277,238  
Representante Legal  
**JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS SAS**  
NIT 901,272,949